

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDUCACIÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Universidad Veracruzana
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y VIGILANCIA Y PROMOCIÓN
 UNIVT
 Fecha: 24/02/26 Hora: 17:12 hrs Recibe: Cristal Vega
 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 24 FEB 2026
 Vanessa Anton 1447/
RECIBIDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Ocoyoacac, México, a 20 de febrero de 2026
 Oficio No. 228C3101000000/139/2026
 Recibe: Yesenia García Cerón
 24/02/26 16:39

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
PRESENTE

Rectoría

En atención a su oficio número 511/2026-0132-3 de fecha 19 de enero de 2026, mediante el cual solicita el Informe de Matrícula Auditada correspondiente al Segundo Semestre 2025, informo a usted que la Auditoría de dicho periodo la realizó la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) siendo la fecha de recepción el **16 de febrero de 2026**.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente ejercicio fiscal; Asimismo, de conformidad a la cláusula Décima Segunda, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la UNEVT, remito a usted la siguiente información:

- a) Informe impreso y digital de los resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Semestre 2025.
- b) Informe semestral específico sobre la ampliación de Matrícula (fecha de corte al 30 de septiembre de 2025).
- c) Acuse de recibo de entrega del Segundo Informe Semestral 2025 de la Auditoría Externa a la Matrícula, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; LXVI Legislatura.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 26 FEB 2026

Sin otro particular, quedo de usted.

Hora: 17:47 Recibe: GOLA

ATENTAMENTE

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNEVT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDUCACIÓN
 Rectoría

GRV S.E.P. 2:40
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 24 FEB. 2026
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Subsecretario de Educación Superior.
 Mtro. José Cuahutémoc Marqués Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior.
 Mtro. Zacarias Conzuelo Reza, Director Administrativo de la UNEVT.
 Lic. Aaron Fernando Luna López, Jefe de la UIPPE de la UNEVT.
 Archivo
 BJP/AFLL/cva

EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2148
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
 24 FEB. 2026
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 EPMES/UNIVERSAL

Rectoría

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México
 24 FEB 2026
 Vanessa Anton 14:48
RECIBIDO

Ocoyoacac, México, a 20 de febrero de 2026
 Oficio No. 228C31010000000/138/2026

Handwritten signature in red ink

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 OFICINA DEL C. SECRETARIO
 24 FEB 2026

Estimada Diputada:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Fecha: 24/02/26 Hora: 16:58 Recibe: Yessenia García Cerón

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, remito a usted en formato impreso y digital (mediante CD), el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.).

Asimismo, informo que el documento en referencia, se encuentra disponible en la página web de esta institución educativa para su consulta (<https://unevt.edomex.gob.mx/auditoria-matricula>) como se estipula en el artículo 35, fracción IV, del PEF.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Bartolo Jaramillo Puebla

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNEVT

EDUCACIÓN
Rectoría

2026 FEB 24 PM 12:13
 OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 LEGISLATURA LOCAL
 HONORABLE SECRETARÍA

- C.c.p.
- Mtro. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
 - Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.
 - Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.- Para su conocimiento.
 - Mtro. Zacarias Conzuelo Reza, Director Administrativo de la UNEVT.- Para su seguimiento.
 - Lic. Aaron Fernando Luna López, Jefe de la UIPPE de la UNEVT.- Para su seguimiento.
 - Archivo.
 - BJP/AELL/cva.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma Indígena de México como Auditor Externo AMOCVIES, A.C.) fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 1,651 alumnos y la muestra que se revisó es de 91 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 1,651 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	536	1,043	1,579
Especialidad	---	---	---
Maestría	31	41	72
Doctorado	---	---	---
Total	567	1,084	1,651

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 101 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	1,579	1,491	88	5.90
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	72	59	13	22.03
Doctorado	---	---	---	---
Total	1,651	1,550	101	6.52



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Estatal del Valle de Toluca presentó un incremento de 101 alumnos, lo que representa el 6.52%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Estatal del Valle de Toluca es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".




Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Ocoyoacac, Estado de México, 06 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Lic. Yazmin Cristina Verduzco Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma Indígena de México

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Departamento de Servicios Escolares

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del segundo semestre 2024 de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2024	Variación
Media Superior	----	----	---
TSU/PA	----	----	---
Licenciatura	1,579	1491	88
Especialidad	----	----	---
Maestría	72	59	13
Doctorado	----	----	---
Total	1,651	1550	101

Porcentaje de variación global de la matrícula: **6.45%**

Explicación:

Para el proceso de reinscripción al periodo 2024-2, se tuvo a 1,069 estudiantes reinscritos. A este grupo se sumaron 7 estudiantes que habían estado en baja temporal y reingresaron, alcanzando un total de 1,076 estudiantes reinscritos. Adicionalmente, se incorporaron 443 estudiantes de nuevo ingreso a las Licenciaturas y 31 estudiantes a la Maestría, lo que dio como resultado una matrícula total de 1,550 estudiantes para el periodo 2024-2.

Para el periodo 2025-1, no se reinscribieron 130 estudiantes y egresaron 14 estudiantes de Posgrado, lo que redujo el total a 1,406 estudiantes. No obstante, 8 estudiantes en baja temporal reingresaron, y se tuvo un ingreso de 16 nuevos estudiantes en la Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud. Con ello, la matrícula total para el periodo 2025-1 fue de 1,430 estudiantes, conformada por 1,414 estudiantes reinscritos y 16 de nuevo ingreso.

Durante el periodo escolar 2025-1, la matrícula fue de 1,430 estudiantes. Para el proceso de reinscripción al periodo 2025-2, se excluyeron 282 estudiantes que egresaron, por lo que el número esperado de estudiantes a reinscribirse era de 1,148; sin embargo, 72 estudiantes no completaron su proceso de reinscripción, resultando en 1,076 estudiantes reinscritos. A este grupo se sumaron 8 estudiantes que habían estado en baja temporal y reingresaron, alcanzando un total de 1,084 estudiantes reinscritos. Adicionalmente, se incorporaron 491 estudiantes de nuevo ingreso de las Licenciaturas existentes y 31 estudiantes a la Maestría. Cabe mencionar que en este periodo se apertura la Licenciatura en Ingeniería en Biomédica donde ingresaron 45 estudiantes, lo que dio como resultado una matrícula total de 1,651 estudiantes para el periodo 2025-2.

Atentamente


Mtra. Nataly Ramírez Domínguez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Vo. Bo.


Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz
Directora Académica



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Departamento de Servicios Escolares

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior			
TSU/PA			
Licenciatura	536	1,043	1,579
Especialidad			
Maestría	31	41	72
Doctorado			
Total	567	1,084	1651

Atentamente

Vo. Bo.

Mtra. Nataly Ramírez Domínguez
Jefa del Departamento de
Servicios Escolares

Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz
Directora Académica





INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Informe Reportado del Semestre:

1° 2°

X

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

X

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA (OCOYOACAC)

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	33	121	154	24	71	95	55	219	274	79	290	369
Quiropráctica	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	67	102	169	47	60	107	174	222	396	221	282	503
Gerontología	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	16	89	105	12	62	74	24	155	179	36	217	253
Derecho	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	86	209	295	44	124	168	39	42	81	83	166	249
Ingeniería Biomeédica	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	42	60	102	20	25	45	0	0	0	20	25	45
TOTAL			244	581	825	147	342	489	292	638	930	439	980	1419
MAESTRÍA														
Maestría Emprendimiento en Entidades de Salud	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	12	30	42	10	21	31	12	29	41	22	50	72
TOTAL			12	30	42	10	21	31	12	29	41	22	50	72
TOTAL DEL CAMPUS			256	611	867	157	363	520	304	667	971	461	1030	1491

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA PLANTEL AMANALCO

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	5	9	14	3	6	9	6	31	37	9	37	46
Quiropráctica	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	10	16	26	9	14	23	18	38	56	27	52	79
Gerontología	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	3	15	18	2	13	15	5	15	20	7	28	35
TOTAL			18	40	58	14	33	47	29	84	113	43	117	160
TOTAL DEL CAMPUS			18	40	58	14	33	47	29	84	113	43	117	160
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			274	651	925	171	396	567	333	751	1084	504	1147	1651

TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN 274 651 925 171 396 567 333 751 1084 504 1147 1651

FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MTRA. NATALY RAMIREZ DOMÍNGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



MTRA. SARA LUZ MARTÍNEZ MUÑOZ
DIRECTORA ACADÉMICA